

17/04/2017

Tarapacá: En prisión preventiva quedó sujeto formalizado por femicidio frustrado

Privado de libertad mientras dure la investigación quedó el imputado Luis Alfredo Díaz Martínez, de 44 años de edad, formalizado por el delito de femicidio frustrado, luego que el día de ayer (domingo) sostuviera una discusión con su ex pareja, y luego de golpearla, sacó un cuchillo cartonero, provocándole un grave corte en el rostro.

De acuerdo a lo señalado por la abogada asistente de fiscal, Daniela Perea, en horas de la tarde del domingo, el imputado fue hasta el domicilio de su ex pareja, ubicado en la Toma Unión y Esfuerzo, sector el Boro de Alto Hospicio, con la intención de ver a la hija común que tienen de 4 años de edad. Fue en ese momento cuando sostuvo una discusión con la víctima, procediendo a golpearla en distintas partes del cuerpo y sacando luego un cuchillo cartonero que portaba, provocándole una herida en el rostro con exposición ósea, de carácter grave. La víctima fue auxiliada por familiares que estaban en la casa, a quienes el imputado también intentó herir, y ante la llegada de vecinos que fueron alertados por los gritos, huyó del lugar, siendo retenido por estos mismos hasta la llegada de carabineros. La víctima fue trasladada al consultorio de Alto Hospicio y luego al Hospital Regional, donde fue operada anoche dada la gravedad de la lesión.

Acogiendo la solicitud de la fiscalía, el magistrado Carlos Perasso decretó la prisión preventiva del imputado por ser su libertad un peligro para la seguridad de la sociedad y de la víctima.

Se fijó un plazo de 90 días para la investigación.

